

Santa marta D.T.C.H. septiembre 12 de 2022

CIRCULAR No. 35

DE: DESPACHO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL PROGRAMA YO SI CAMBIO, TODOS ALFABETIZADOS

Cordial saludo.

Como ya es de su conocimiento la Gobernación del Magdalena, a través de los programas presentados en el plan de desarrollo 2020 – 2023 MAGDALENA RENACE, dio inicio a la implementación del proyecto “Yo Si Cambio, Todos Alfabetizados” el cual, contempla como meta *reducir las tasas de analfabetismo, enseñando a leer y escribir a 30 ciudadanos y ciudadanos magdalenenses*, con el fin de declarar al Magdalena como un Departamento libre de analfabetismo, tal como se logró en el Distrito de Santa Marta en el año 2014.

Es así como, la presente comunicación tiene como objetivo, reiterar la circular No. 012 fechada el día 29 de abril de 2022 a través de la cual, se socializó el proyecto en mención, y la circular 037 con fecha 13 de mayo del mismo año, mediante la cual, se dio a conocer el listado de Instituciones Educativas focalizadas y seleccionadas para brindar apoyo al desarrollo del proyecto en mención ante el registro en SIMAT de los participantes.

Para el desarrollo del proceso de alfabetización se ha estructurado desde el proyecto la participación de las Instituciones desde la figura de:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO

- Inscripción y matrícula de los participantes.
- Articulación para el registro de matrículas en SIMAT.
- Asignación de espacios físicos para clases.
- Articulación para la certificación de estudiantes (Modelo A CRECER-PEI).
- Seguimiento y control para el buen desarrollo del proceso.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE APOYO LOGÍSTICO

- Inscripción de participantes
- Asignación de espacios físicos para clases
- Se contará con un canal de comunicación para recibir las inscripciones recibidas en cada Institución Educativa Cooperante.

Es de anotar que el proyecto “YO SI CAMBIO, TODOS ALFABETIZADOS”, es una política de índole departamental, y busca cumplir la meta del plan de desarrollo que apunta a alfabetizar 50 mil personas durante el periodo de la actual administración. Por eso convocamos e invitamos a todas las Instituciones Educativas del departamento,


que hagan parte activa de este proceso y aunemos esfuerzos para que todos los jóvenes y adultos analfabetas de nuestra comunidad puedan dejar atrás esta condición y se vinculen activamente a nuestro proyecto educativo.

Agradecemos la atención prestada y el apoyo que desde su Institución Educativa pueda brindar al desarrollo del proceso de Alfabetización y las acciones de coordinación, en el marco del proyecto en mención.

Cordialmente,



JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ POLO
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Mónica De la cruz Mercado 
Psicóloga, Contratista SEDMAG